



Cofinanciado por
la Unión Europea



DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de
Castilla y León
Consejería de Industria,
Comercio y Empleo



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

-INFORMACIÓN-

Por Resolución del presidente del Servicio /Público de Empleo de Castilla y León, a este Ayuntamiento, se le ha concedido una subvención para la contratación de 3 personas que reúnan las características que se describen a continuación:

OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

- JÓVENES MENORES DE 18 A 30 AÑOS
- INSCRITOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO COMO DEMANDANTES DE EMPLEO .
- INSCRITOS EN EL FICHERO DEL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL
- PREFERIBLE CON CARNET DE CONDUCIR

DURACIÓN DEL CONTRATO: UN AÑO, JORNADA COMPLETA

TIPO DE CONTRATO: DE DURACIÓN DETERMINADA VINCULADO A PROGRAMAS CON FONDOS EUROPEOS

PROCESO DE SELECCIÓN

- EL AYUNTAMIENTO SOLICITARÁ AL ECYL CANDIDATOS PARA EL PUESTO, DE ENTRE LOS CUALES REALIZARÁ UN PROCESO DE SELECCIÓN QUE GARANTICE LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD.

SI ESTÁS INTERESADO, INSCRÍBETE EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.

Lo que se hace público para general conocimiento en el Real Sitio de San Ildefonso a 10 de abril de 2024

EL ALCALDE

LAS CONTRATACIONES TEMPORALES DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, SE EFECTUARÁN POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN IEM/1498/2023, DE 27 DE DICIEMBRE, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), DIRIGIDAS A AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 5.000 HABITANTES Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

